



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha:22/10/18
------------	--------	----------------

Página 1 de 28

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>ÁREA/MATERIA/MÓDULO</b>	<b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS</b>
----------------------------	--

<b>DEPARTAMENTO</b>		
<b>PROFESORES/AS</b>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Departamento de adscripción</i>
	Mª José Gutiérrez Jáimez	FILOSOFÍA

<b>NIVEL</b>	<b>BACH</b>	<b>CURSO</b>	<b>1º</b>
--------------	-------------	--------------	-----------

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2019/2020</b>
------------------------	------------------

<b>CÓDIGO</b>	<b>01HCECDH</b>
---------------	-----------------



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

Página 2 de 28

### INTRODUCCIÓN

#### **NORMATIVA APLICABLE**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

#### **LA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN 1º DE BACHILLERATO**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2.º de Bachillerato. Su objetivo es favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad individual y social, así como la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen, hábitos y virtudes cívicos que les permitan ejercer la ciudadanía democrática de forma comprometida y responsable.

Las instituciones educativas establecen, como tarea fundamental de todo sistema educativo, la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que puedan ejercer una ciudadanía activa basada en el conocimiento de las instituciones sociales y políticas y el respeto al Estado de Derecho. Por ello, los contenidos de nuestra materia reúnen en sí mismos la educación en valores, transversal a todo el sistema educativo, ofreciendo la posibilidad de reflexionar y comprender la situación del individuo y su relación con lo social, así como en su referencia a las instancias institucionales y políticas, de modo que pueda ejercerse la participación en lo común desde una actitud crítica y comprometida con el entorno. Esta materia, a fin de cuentas, debe servir a nuestros alumnos para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella “minoría de edad” que señalaba Kant, favoreciendo la madurez personal y el ejercicio de los derechos y deberes propios del ciudadano en democracia.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores, lo cual permite una aproximación mucho más precisa a los contenidos, tanto conceptuales como axiológicos y actitudinales, que esta materia plantea. Así, se consigue un abordaje más profundo y crítico de los mismos. No se trata solo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, el feminismo, el rechazo a la homofobia, la intolerancia religiosa o de cualquier otro tipo, los extremismos políticos, etc., sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, acerca de cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

Se trata de analizar, por tanto, la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante, para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, desde lo más cercano -la familia, el centro educativo, el pueblo, el Estado- hasta la ciudadanía global y la Naturaleza misma en su conjunto

### EVALUACIÓN INICIAL

En este curso 2019-20, tenemos dos grupos de 1º Bachillerato, uno con cuatro y el otro con dos alumnos. La actitud general con respecto a la materia y el grado de interés y la motivación que hemos detectado en la sesión de evaluación inicial, así como en los intercambios que se han dado en las primeras sesiones de clase, son positivos.

No obstante, en la evaluación, hemos encontrado deficiencias en la comprensión oral y, sobre todo, en la expresión escrita. Por ello, hemos programado la materia a partir, fundamentalmente, del trabajo con los textos, por un lado, en correspondencia con un buen número de actividades en las que se exige la expresión verbal correcta, tanto oral como escrita.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS DE LA ETAPA:

#### Real Decreto

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.*
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

*j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

*k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

*l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

*m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*

*n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*

### **Decreto 110/2016, de 14 de junio**

En Andalucía, además, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que permitan:

*a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades*

*b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal*

### **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

#### **Orden de 14 de julio de 2016**

La enseñanza de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

*1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima*

*2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos*

*3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades en grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos*

*4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios*

*5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno*



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

6. Valorar importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	Individuo y las relaciones personales
2	Individuo y relaciones sociales
3	Individuo y relaciones políticas



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB    Rev. 0    Fecha: 22/10/18

Página 6 de 28

### CORRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

#### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
		EVALUACIÓN INICIAL	1
1	1	El individuo y las relaciones personales	10

**TOTAL HORAS 11 – Hasta el 5 de Diciembre**

#### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2	2	El individuo y las relaciones sociales	12

**TOTAL HORAS 12 – Hasta el 20 de Marzo**

#### TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	3	El individuo y sus relaciones políticas	11

**TOTAL HORAS 11 – Hasta el 12 de Junio**

### COMPETENCIAS CLAVE

#### CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística

El uso sistemático del debate, además del paulatino dominio de los términos y conceptos propios del análisis ético, social y político, contribuye a la competencia en comunicación lingüística, pues exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Sin duda, la materia contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento lógico, la exposición razonada, el punto de vista crítico y el planteo de problemas, asuntos clave para alcanzar esta competencia.

- Competencia digital

La omnipresencia de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en la vida social actual, desde el contexto inmediato del alumnado hasta la sociedad global, obliga a un uso constante, a la vez que crítico y responsable de las nuevas tecnologías en el aula.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

### - Competencia de aprender a aprender

El debate filosófico implica, en sí mismo, el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, pues exige la aplicación autónoma de todos los procesos cognitivos que se ponen en juego: analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y fomentando en el alumnado la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

### - Competencias sociales y cívicas

La ética y la política profundizan y ejercitan en el arte de la convivencia, a la que no le es ajena la discusión y el debate como motores del cambio social. Por los contenidos y competencias que se desarrollan, esta materia es especialmente apta para reforzar la formación de ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

### - Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el entorno social y el patrimonio cultural, fomentando a su vez el interés hacia las manifestaciones de otras sociedades y culturas.

(*)	COMPETENCIAS CLAVE <sup>(1)</sup>						
	COM. LING.	MAT. C. Y TEC.	DIG.	APR.	SOC. Y CÍV.	INIC. Y E. EMPR	CON. Y EX. CULT.
<b>PESO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ASIGNATURA (%)</b>	<b>11,62</b>	<b>2,32</b>	<b>4,65</b>	<b>37,20</b>	<b>37,20</b>	<b>0</b>	<b>6,97</b>

\*(En la ESO, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. *En la normativa andaluza de ESO y Bachillerato se establece la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave que se evalúan con ellos. A partir de esa relación, se puede establecer el porcentaje de contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias*).

Utiliza la hoja de cálculo para señalar la relación de las competencias clave de ESO con los criterios de evaluación; el peso de las competencias clave aparecerá en la misma. Traslada ese peso a la tabla que aparece arriba.)

<sup>(1)</sup>Según la LOMCE, las Competencias Clave son las siguientes: Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Aprender a aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

## ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CORRECTA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

Tal y como hemos señalado en la Introducción a propósito de los resultados obtenidos en las sesiones de Evaluación Inicial, la materia se enfoca, fundamentalmente, en el trabajo con los textos y en la capacidad de expresión lingüística, tanto oral como escrita. Por este motivo y, teniendo en cuenta que se trata de una materia que pretendepromover la madurez personal y motivar la reflexión y la asunción comprometida de los valores democráticos y de las normas consensuadas de convivencia social, hemos programado en todas las unidades didácticas actividades que exigen desarrollar:

### - La lectura comprensiva de textos diferentes



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

Página 8 de 28

- La escritura -abordando el análisis de casos, la exposición razonada de argumentos y la redacción de conclusiones o ideas propias.
- La exposición oral y el diálogo en los debates y actividades de grupo
- La elaboración de trabajos escritos a partir de diversas fuentes de información

### METODOLOGÍA

I. La metodología adoptada en nuestra materia se desarrolla a partir de los siguientes principios metodológicos:

- Autonomía del alumnado: Aprendizaje por descubrimiento y Aprender a aprender
- Motivación: Aprendizaje significativo y Fomento de la autoestima
- Convivencia en el aula: Interactividad y participación
- Contextualización: Integración y aplicabilidad al contexto personal y social del alumnado
- Interdisciplinariedad: Integración con el resto de las materias
- Diversidad: En los métodos de trabajo, en el diseño de las actividades y en la elección de medios y recursos
- Investigación, experimentación y autoevaluación docente: En la evaluación y mejora de la programación didáctica y de la labor docente

II. Dado que el objetivo prioritario de la materia es promover activamente el desarrollo de personas formadas y capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos ejerciendo una ciudadanía activa, prima el aspecto práctico de la materia y la importancia que asignaremos a la aplicabilidad de lo aprendido en las situaciones concretas de la vida cotidiana. El alumnado presenta grados de madurez distintos, tanto a nivel cognitivo como emocional y de interrelación social, y esto implica atender a esta diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes previos, la experiencia vital y el entorno inmediato de los alumnos. Las estrategias y procedimientos metodológicos que se presentan en esta programación, están diseñados para posibilitar e incentivar el desarrollo de las capacidades personales y para promover y potenciar las relaciones interpersonales y la convivencia diaria. Se trata de un aprendizaje no solo conceptual sino, prioritariamente, procedimental y actitudinal, susceptible de ser transferido al entorno inmediato. Las actividades cooperativas, la reflexión compartida y la práctica del debate son acciones orientadas en este sentido, las cuales crean, a su vez, la necesidad de analizar las propias creencias y costumbres e interpretar los sentimientos propios y ajenos, fomentando la empatía y la solidaridad entre el alumnado. En cualquier caso, su aplicación se hará de manera flexible en función de cada realidad personal y de aula, combinando de modos diversos la organización de las distintas estrategias y recursos.

a. Estrategias centradas en el alumnado:

- Identificar y explicitar las ideas y actitudes previas que poseen los alumnos acerca de los contenidos de la materia
- Fomentar el interés mediante la valoración positiva del asombro y la curiosidad.
- Provocar la reflexión personal acerca de los contenidos de la materia, con el fin de que el alumno la conecte con su propia experiencia personal y encuentre una utilidad en ella para su vida

b. Dinámica de grupo



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

Página 9 de 28

- Enriquecer la convivencia en el aula potenciando el diálogo, el debate, la creatividad y la confrontación de ideas en un clima de tolerancia, respeto e igualdad
  - Organizar agrupamientos para la realización de actividades colectivas con el objetivo de lograr afianzar actitudes favorables de respecto a la cooperación y a los procesos de aprendizaje compartido
  - c. Desarrollo de los contenidos y actividades
  - Presentar los contenidos contextualizados y a modo de interrogantes que generen el interés del alumnado
  - Usar los textos y otros materiales con la finalidad de provocar la actividad y el diálogo entre los alumnos
  - Indicar y sugerir mediante las actividades ámbitos de aplicación actual de los contenidos de la materia, de modo que se integren en la experiencia propia del alumnado.
  - Favorecer los vínculos positivos entre los contenidos y actividades de la materia y los intereses y necesidades del alumnado
  - Coordinar el desarrollo de los contenidos con la experiencia curricular del alumnado, promoviendo el tratamiento interdisciplinar de las cuestiones para dinamizar la continuidad del aprendizaje y su articulación con los demás saberes
- III. Procedimientos de Trabajo en el Aula:
- Explicación de los contenidos de la materia a partir de los textos, en interacción y diálogo socrático con los alumnos: Lectura de la profesora y/o lectura de los alumnos, ejercicios escritos, reseñas, viñetas a partir del material expuesto, conclusiones y puesta en común
  - Visionado de documentales y películas
  - Preparación previa
  - Análisis de casos
  - Debate y/o ejercicio posterior
- IV. Refuerzo o Ampliación y profundización de contenidos: Lecturas, documentales, películas y cualquier otra actividad que resulte de especial necesidad o interés para algún o algunos alumnos.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno de textos y actividades elaborado por la profesora
- Textos y artículos extraídos de fuentes diversas
- Documentales, películas y otros recursos audiovisuales de la Internet
- Biblioteca del centro



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB

Rev. 0

Fecha: 22/10/18

Página 10 de 28

### EVALUACIÓN

#### Criterios de Evaluación de la materia:

##### Orden de 14 de julio de 2016

##### **Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

###### Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

##### **Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

###### Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

### Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

#### Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómica y estatal. CSC, CEC.
3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

### Instrumentos de evaluación

1. Ejercicios escritos:
  - Cuaderno de textos y actividades
  - Trabajos monográficos con exposición oral
  - Ejercicios sobre documentales y películas
2. O.D. (Observación Directa).
  - Desarrollo dialogado de los contenidos: Argumentación en las respuestas dadas
  - Debates: Argumentación, diálogo y justificación de las posiciones adoptadas



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB    Rev. 0    Fecha: 22/10/18

Página 12 de 28

### Crterios y Sistema de calificación

La calificación obtenida a través de los instrumentos de evaluación será una nota numérica entre 0 y 10. Esta nota se remitirá al cálculo de los porcentajes establecidos en la ponderación de los distintos criterios de evaluación.

Para superar la materia, el alumno habrá de obtener una nota mínima de 5. A partir del 4,6 se considerará aprobado y, del mismo modo, las calificaciones se redondearán al alza a partir del 0,6.

### Medidas de recuperación

El alumno podrá recuperar los contenidos que, en cada evaluación, no hayan sido superados, mediante la entrega de las actividades y ejercicios correspondientes en la evaluación siguiente. El porcentaje de calificación correspondiente al instrumento O.D., si procede, será evaluado mediante una entrevista oral con el alumno Esta opción será ofrecida, igualmente, a los alumnos que deseen elevar las calificaciones obtenidas hasta el momento. En la tercera evaluación, la recuperación tendrá lugar antes de la finalización de la misma.

Además, el alumno tendrá la opción de recuperar o subir las calificaciones obtenidas en el momento previo a la finalización del curso, en una sesión de evaluación final, mediante la entrega de las actividades y ejercicios correspondientes y la realización de la entrevista oral, si procede. En la evaluación extraordinaria de Septiembre, el alumno habrá de presentar la totalidad de las actividades propuestas durante el curso (ejercicios y trabajos monográficos) y realizar dicha entrevista.

### Recuperación de pendientes

No hay alumnos con la materia pendiente.

### Indicadores de logro de la práctica docente

A lo largo del curso, y con la programación como referencia, se reflexionará sobre la propia práctica docente, teniendo en cuenta los indicadores que figuran a continuación. Al final de curso se realizará la evaluación de la práctica docente, que se reflejará en la Memoria de Programación junto con las decisiones adoptadas para el curso siguiente.

Los indicadores para evaluar la práctica docente son:

#### PREPARACIÓN

1	<i>Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).</i>
2	<i>Utilizo estrategias y programo actividades en función de las características y necesidades e intereses de los alumnos, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora acordadas en el Dpto. didáctico.</i>
3	<i>Adapto la secuencia de contenidos a las características de cada grupo.</i>

#### ACTIVIDADES DE AULA



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

4	<i>En cada unidad relaciono los contenidos e informo a los alumnos de qué tienen que aprender, qué es importante y su relación con la vida real.</i>
5	<i>Los alumnos y alumnas trabajan de la siguiente manera en mis clases:</i>
	<i>- De forma individual.</i>
	<i>- Por parejas.</i>
	<i>- En grupos.</i>
6	<i>Los ejercicios que propongo son del siguiente tipo:</i>
	<i>- Cerrados, dirigidos, etc.</i>
	<i>- Abiertos, procedimentales, proyectos, diversos y variados...</i>
7	<i>Reviso y corrijo las actividades propuestas y proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.</i>
8	<i>En la metodología que aplico:</i>
	<i>- Utilizo herramientas TIC.</i>
	<i>- Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.</i>
	<i>- Me baso en las explicaciones teóricas y en el libro.</i>
	<i>- Utilizo estrategias de aprendizaje participativo por parte del alumno, como puede ser el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos.</i>
9	<i>Como paso las horas lectivas:</i>
	<i>- Consiguiendo silencio.</i>
	<i>- Impartiendo teoría y explicaciones.</i>
	<i>- Respondiendo a preguntas, fomentando la participación, desarrollando prácticas, etc.</i>
	<i>- Utilizando la observación directa, como instrumento de evaluación.</i>
	<i>- Corrigiendo a los alumnos y alumnas de forma individual.</i>
10	<i>(Aquí cada profesor puede incluir indicadores que estime oportunos)</i>

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como prescribe la normativa, la atención a la diversidad estará presente en toda decisión educativa y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas y relacionales adaptadas a las diferencias. A continuación, describimos la diversidad presente en los dos grupos de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y las medidas de atención que consideramos imprescindibles para el éxito académico del alumnado:

#### 1. Diversidad de caracteres, motivaciones e intereses:

- Conocer a los alumnos para enlazar con ellos las distintas explicaciones usando ejemplos o casos atinentes a los mismos
- Recordar en clases posteriores las aportaciones realizadas por los alumnos/as.
- Presentar opciones de trabajo en el aula motivadoras y adaptadas a las distintas necesidades
- Atender personalmente al alumnado en el centro y a través del mail, tanto para resolver dudas acerca de la materia como para responder a cualesquiera otras cuestiones que pudiesen ser



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

planteadas de manera personal en relación con el desarrollo de sus aprendizajes.

2. Diversidad de capacidades y aprendizajes previos:

- Empleo de actividades diversas que desarrollan diferentes aptitudes
- Adaptación de los contenidos y criterios de evaluación para facilitar la consecución de los objetivos
- Actividades de refuerzo, ampliación y profundización adaptadas individualmente a las necesidades e intereses de aprendizaje.

3. Diversidad cultural debida a la presencia de alumnado de procedencia extranjera

- Fomentar las actitudes de respeto y valoración de la diferencia.
- Realizar referencias positivas a la historia y la cultura de los países de origen del alumnado extranjero, traídas a propósito de las distintas épocas, teorías, conceptos, derivaciones y presupuestos implícitos tratados en la materia

4. Diversidad extraordinaria:

Se adoptarán las medidas oportunas de adaptación curricular no significativa, si se presentasen Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, para asegurar la posibilidad de lograr los objetivos y la adquisición de las competencias clave a todos los alumnos. En función de la necesidad, se podrán adoptar medidas referidas a las condiciones de realización de las actividades de aula, el acceso a los materiales y recursos o la adaptación para la realización de las pruebas específicas de evaluación, modificando los tiempos o acudiendo a la utilización de formatos especiales y otras ayudas técnicas que fuesen precisas. En principio no resultan pertinentes en esta materia.

## EDUCACIÓN EN VALORES

**Decreto 110/2016, de 14 de junio**

**Orden de 14 de julio de 2016**

La transversalidad de la educación en valores está presente en todo el sistema educativo por constituir una contribución esencial al desarrollo integral del alumnado y a la formación de ciudadanos autónomos y críticos en una sociedad democrática. Sin duda, es el espacio vivo de comunicación e intercambio que constituye el aula, durante el desarrollo de las clases y particularmente en los debates que se produzcan en ella, lo que generará las condiciones para el fomento y la puesta en práctica de tales valores. El comportamiento y las actitudes que mostramos tanto el profesorado como el resto de los trabajadores del centro, así como su misma organización, no deja de ser un modelo de referencia para el alumnado. Por ello, es fundamental que, junto a lo intelectual y formativo, exista tanto en el aula como en el centro un ambiente psicológico y social humanizante y propicio para el desarrollo de la labor educativa. Destaca en este sentido, la convivencia democrática como elemento imprescindible de los procesos educativos en tanto que insertos en la dinámica social. Todos los valores democráticos son trabajados, de manera específica, en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Esta materia reúne y fundamenta, otorgando un soporte racional y crítico, todos los principios y aspectos esenciales en que se basa la educación en valores cívicos y constitucionales, pues estos, en su comprensión y su ejercicio efectivo, constituyen en sí mismos el contenido de la materia. La propia disciplina de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de primero de Bachillerato incluye como



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

elementos propios de su currículo contenidos transversales que contribuyen a la educación en valores que son propios de una sociedad que aspira a la paz y a la convivencia. La coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género son objetivos prioritarios de esta disciplina. En este punto, y en coherencia con la normativa básica, este Departamento tendrá en consideración las propuestas consideradas en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016), así como la Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

- a) *El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
- b) *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*
- c) *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- d) *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*
- e) *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
- f) *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de*
- g) *El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*
- h) *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.*



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 22/10/18
------------	--------	-----------------

- i) *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*
- j) *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.*
- k) *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.*
- l) *La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.*

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se han previsto



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 30/05/17

Página 17 de 28

### UNIDADES DIDÁCTICAS

**NÚMERO:1**

**TÍTULO:El Individuo y las Relaciones Personales**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y relacional, tomando conciencia de la propia identidad y valorando la alteridad como fuente de enriquecimiento personal.
- Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás en tanto que iguales, ya sea en relaciones de amistad, de familia, amorosas, de compañerismo, etc., desarrollando un modo comunicativo y tolerante que promueva la resolución pacífica de los conflictos que formarán parte de cualquier relación humana.
- Tomar conciencia de la importancia de la dimensión afectiva en las relaciones personales, así como de la necesidad de ser asertivo, comunicativo y respetuoso con los otros.
- Conocer las ITS y reflexionar acerca de los modelos sexuales transmitidos en las redes sociales
- Rechazar la violencia en las relaciones, particularmente, la violencia de género y los prejuicios machistas asociados a ella
- Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades colectivas con actitud solidaria y tolerante.
- Identificar y rechazar los prejuicios y estereotipos de toda índole (por causa de origen, género, religión, etnia, orientación sexual, etc.)
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS	
			C.E.	I.E.
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectosemociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los	<b>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género,</b>	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género,	1, 4 y 5	1
			2, 3 y 6	2



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 18 de 28

<p>modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	<p><b>ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.8%</b> 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3% 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 3% <b>4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.8%</b> <b>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.8%</b> 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.3%</p>	<p>ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.</p>		
--	---	--	--	--

## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 19 de 28

### UNIDADES DIDÁCTICAS

**NÚMERO:2**

**TÍTULO:El Individuo y las Relaciones Sociales**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender la relación entre dignidad y persona, y entre derechos y deberes.
- Conocer el sentido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos e identificar y analizar situaciones de vulneración
- Asumir la identidad como ciudadanos de un Estado democrático y los derechos y deberes que ello conlleva
- Conocer la conquista de los derechos de las mujeres
- Identificar los prejuicios de género como vulneración de la dignidad y los derechos de las mujeres, rechazando la violencia doméstica.
- Identificar los prejuicios y valorar la información veraz como arma contra los mismos
- Comprender la aportación de la democracia como modelo de organización política.
- Conocer la realidad política de España como Estado democrático descentralizado, es decir, organizado en Autonomías.
- Conocer y comprender los principios básicos de la Constitución española.
- Reflexionar sobre el papel de los ciudadanos en la vida pública.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS	
			C.E.	I.E.
Los derechos humanos Derechos y deberes ciudadanos. La conquista de los	<b>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual</b>	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-	C.E.	I.E.
			1,3, 4 y 5	1
			2y 6	2



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 20 de 28

<p>derechos de las mujeres La vulneración de los derechos humanos. Una vulneración de los derechos humanos; la violencia doméstica. ¿Qué es un Estado democrático? España, un estado democrático. España, un estado descentralizado. El modelo político europeo</p>	<p><b>y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</b> CSC, CAA.6% 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 5% <b>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.</b> CSC, CAA.6% <b>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.</b> CSC, CEC. 6% <b>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</b> CCL, CAA.6% 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.4%</p>	<p>sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA</p>		
---	--	---	--	--



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 21 de 28

### UNIDADES DIDÁCTICAS

#### NÚMERO:3: El Individuo y las Relaciones Políticas

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender y aceptar la necesidad de los valores cívicos como base de la convivencia.
- Conocer las causas de la emigración y reconocer el valor que pueden aportar otras culturas.
- Identificar las distintas formas de marginación, discriminación y desigualdad que pueden darse y comprender sus causas analizando casos concretos.
- Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento
- Conocer y comprender el alcance de los principales problemas éticos y políticos que plantea la Globalización.
- Reflexionar sobre la dificultad de encontrar soluciones justas para los grandes conflictos de la actualidad, conociendo y valorando el papel de las organizaciones internacionales y las instituciones que promueven la paz y la solidaridad
- Conocer y comprender el alcance de los principales problemas medioambientales que se presentan en la actualidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS	
			C.E.	I.E.
La diversidad social y cultural La convivencia en las ciudades. La sociedad de consumo. La actividad humanas y el medio ambiente: Ciencia y tecnología La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Un mundo desigual. Globalización e interdependencia. El papel de los medios de comunicación. Los conflictos en el mundo actual.	1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA. 2% 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los	1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los	C.E.	I.E.
			3, 5 y 7	1
			1, 2, 4, 6 y 8	2



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 22 de 28

<p>La resolución de los conflictos y la paz.</p>	<p>Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.2%</p> <p><b>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.8%</b></p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.2%</p> <p><b>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.8%</b></p> <p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la</p>	<p>Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p> <p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.</p>		
--	---	--	--	--

## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 23/10/18
----------	--------	-----------------

Página 23 de 28

	<p>importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.2%</p> <p><b>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</b> CCL, CAA.8%</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA 2%</p>	<p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la época</p>		
--	---	---	--	--

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/A:

M<sup>a</sup> José Gutiérrez Jáimez

23/10/2019

## ANEXO

Relación de criterios ponderados por curso – por unidad didáctica

## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 23/10/18
----------	--------	-----------------

Página 24 de 28

CRITERIOS DE EVLUACIÓN	UNIDADES	PONDERACIÓN TOTAL	ONDERACIÓN POR UNIDA
1.1	1	8	24,2424242
1.2		3	9,09090909
1.3		3	9,09090909
1.4		8	24,2424242
1.5		8	24,2424242
1.6		3	9,09090909
2.1	2	6	18,1818182
2.2		5	15,1515152
2.3		6	18,1818182
2.4		6	18,1818182
2.5		6	18,1818182
2.6		4	12,1212121
3.1	3	2	5,88235294
3.2		2	5,88235294
3.3		8	23,5294118
3.4		2	5,88235294
3.5		8	23,5294118
3.6		2	5,88235294
3.7		8	23,5294118
3.8		2	5,88235294



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 25 de 28

### ANEXO

**Reestructuración de la programación según la Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.**

**- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.**

#### I. Criterios de evaluación suprimidos:

Los indicados a continuación, que corresponden al Bloque 3 de la presente programación de acuerdo a lo que ordena la ley vigente (Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016).

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA. 2%
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.2%
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.2%

#### II. Contenidos suprimidos:

La sociedad de consumo.

La actividad humana y el medio ambiente: Ciencia y tecnología

La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.

El papel de los medios de comunicación.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 26 de 28

### III. Objetivos suprimidos:

- Conocer las causas de la emigración y reconocer el valor que pueden aportar otras culturas.
- Conocer y comprender el alcance de los principales problemas éticos y políticos que plantea la Globalización.
- Conocer y comprender el alcance de los principales problemas medioambientales que se presentan en la actualidad.

### **- Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.**

#### I. Cambios en los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los criterios de evaluación que se traten en este 3er. Trimestre.

Por las condiciones especiales que vivimos en esta situación de enseñanza, se ha dispuesto que los criterios de evaluación evaluados sobre la tercera evaluación tengan un carácter positivo y no negativo. Esto quiere decir que siempre se buscará que el alumno sume en la evaluación de criterios, no teniéndose en cuenta los criterios que pudieran restarle nota respecto a la evaluación obtenida durante los trimestres anteriores. Por ello, todo criterio que suba la nota será tenido en cuenta, mientras que aquellos criterios que no lo hagan no lo serán. Con esto se busca que no haya ningún perjuicio para el alumno en su rendimiento académico que pueda ser debido a la situación en que nos vemos obligados a desempeñar nuestras funciones.

Instrumentos que se emplearán son los siguientes:

- Actividades y tareas entregadas a través de Moodle
- Participación en foros del curso



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 23/10/18

Página 27 de 28

### Medidas de recuperación:

Las medidas de recuperación en la asignatura vienen referidas a los criterios a evaluar a partir del confinamiento. Ya que estos criterios representan bastante peso en la asignatura, ya que solo van a ser tenidos en cuenta positivamente, y siendo que agrupan el nivel competencial previo, serán el referente para la recuperación de los criterios suspensos.

### II. Nuevos pesos en los criterios que se van a evaluar

En relación a la redistribución de CES, para no desestabilizar la proporción de los CE y sus pesos ya establecidos, se ha convenido realizar una ponderación de los CE evaluados hasta el momento y considerar en la 3ª evaluación sólo aquellos que tengan una valoración positiva para el alumnado, respetando la proporción de dichos criterios y sus pesos ya recogidos en la programación.

CEs 1ª evaluación + CEs 2ª evaluación + CEs 3ª evaluación (sólo positivos) = 100%

### - Consideraciones metodológicas.

#### I. Vías de comunicación con alumnado

- Email
- Moodle del centro educativo
- Séneca e IPasen

#### II. Metodología impartición de clases

Cada semana se suben a Moodle recursos para la impartición de los contenidos correspondientes a través de los siguientes formatos:



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 23/10/18
----------	--------	-----------------

Página 28 de 28

- Apuntes escritos
- Videos explicativos
- Audios explicativos
- De forma complementaria, cuando se considera necesario, se establecen sesiones de videollamadas semanales para la aclaración de dudas por parte del alumnado, a través de la plataforma online Google meet. El alumnado accede con un pseudónimo elegido a discreción del alumno y previa invitación del profesor/a.

Además, se usará el recurso de foro de Moodle del centro para resolver cuestiones a nivel grupal respecto de la asignatura.

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/A

Silvia Álvarez Mena

8/05/2020